



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, Directora del Departamento de Gestión Ambiental, referida a la renuncia de la Lic. Anna Svoboda, al cargo de Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental para la sede Puerto Madryn y la extensión áulica José de San Martín (nota CUDAP 5928/18), y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Anna Svoboda, fue designada como Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental por Res. CDFHCSCR-SJB N° 433/16.

Que debido a razones personales la Lic. Anna Svoboda presenta la renuncia al mencionado cargo.

Que las razones expuestas son atendibles.

Que no existen impedimentos para la aceptación de la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Anna Elizabeth Svoboda, DNI 13.564.919, al cargo de Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental para la sede Puerto Madryn y la extensión áulica José de San Martín, a partir del día 18 de diciembre de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 068 - 19

nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB